



ABUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/21/05/2023.

CHARCAS, B. L. P., A 04 DE MAYO DEL AÑO 2023

**JOSE ANGEL ARENAS HERNANDEZ
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADO EN CALLE ROMULO DIAZ DE LA VEGA S/N, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 34 M2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$75,000.00
(SETENTA Y CINCO MIL PESOS)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE ROMULO DIAZ DE LA VEGA S/N, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR MIDE: 10.00 METROS Y LINDA CON LOTE 10.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 METROS Y LINDA CON LOTE 06 Y 07.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 METROS Y LINDA CON LOTE 04.